Factura: 002-003-000031824

20171701008P01553

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701008P01553

ACTO O CONTRATO:	
REFORMA DE ESTATUTOS	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (11:24)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SEAFAIRCARGO ECUADOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792289610001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	PATRICIA DE LOS ANGELES CADENA

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACION

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	INAQUITO

DESCRIPCION DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA SEAFAIRCARGO ECUADOR S.A.-

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 67414-0041-17 22/09/17 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura

N° TRAMITE: 67414-0041-17 05/12/17 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura

No. 20171701008P01553

JB

CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y
REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES
DE LA COMPAÑÍA
SEAFAIRCARGO ECUADOR S.A.
QUE OTORGA:
PATRICIA DE LOS ANGELES CADENA

CUANTÍA: INDETERMINADA
DI: 3 COPIAS

En San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **JUEVES VEINTIUNO (21) de SEPTIEMBRE del año DOS MIL DIECISIETE, ante mí, JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA, Notario Octavo de este Distrito Metropolitano de Quito,** comparecen con plena capacidad para contratar y obligarse, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, por una parte, la compañía **SEAFAIRCARGO ECUADOR S.A.**, debidamente representada por su **GERENTE GENERAL,** señora **PATRICIA DE LOS ANGELES CADENA**, quien manifiesta ser de estado civil divorciada, ecuatoriana, mayor de edad, de ocupación empleada privada, domiciliada en esta ciudad de Quito, en la Edmundo Carvajal y Alonso de Torres esquina, Torres

del Bosque, Torre C, apartamento 1108, teléfono 0999583808, correo electrónico patricia.cadena@sfcgroups.com; a quien de conocer en este acto doy fe, porque me ha presentado su documento identificatorio cuya copia debidamente certificada se agrega a la presente escritura; y, me pide que eleve a escritura pública la minuta que me entrega y cuyo texto transcribo literalmente a continuación: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase elevar la siguiente minuta de nombre y reforma de estatutos sociales al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Concurre al otorgamiento del presente instrumento la señora **PATRICIA DE LOS ANGELES CADENA** a nombre y en representación de la compañía **SEAFAIRCARGO ECUADOR S.A.**, en su calidad de Gerente General y por tal Representante Legal de referida empresa, quien se encuentra debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas, conforme lo acreditan los documentos que se acompañan a la presente. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada y domiciliado en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: 2.1).-** Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Doctor Luis Humberto Navas Dávila, el día veinte y nueve de septiembre del año dos mil diez, se constituyó la Compañía "WWTO AIR CARGO S.A" la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el día veinte y seis de noviembre de dos mil diez; **2.2).-** Mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaria Cuadragésima Encargada del Cantón Quito, Doctora Paola Andrade Torres, el día veinte y dos de noviembre del año

dos mil doce, se cambió la denominación y reformó los estatutos sociales de la Compañía "WWTO AIR CARGO S.A", la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el día veinte y cinco de enero de dos mil trece, por el cual se obtuvo como nueva denominación de la compañía el nombre de: "SEAFAIRCARGO ECUADOR S.A."; **2.3).-** Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notaria Octava del Cantón Quito, Doctor Jaime Rafael Espinoza Cabrera, el día veinte y siete de junio de dos mil diez y siete, y que fuera inscrita en el Registro Mercantil de Quito el día siete (07) de julio de dos mil diecisiete (2017), se reformó los estatutos sociales de la Compañía, consistente en aumento de capital social, por el cual, a la fecha, la compañía posee un capital total de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América ($ 50.000 USD).- **2.4).-** Mediante Resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SEAFAIRCARGO ECUADOR S.A., celebrada en la ciudad en la ciudad de Quito, el día once (11) de septiembre de dos mil diecisiete (2017), se decidió **a.-** Que se cambia la razón social de la compañía por la siguiente denominación: LOGISTICS-GRUPOSFC S.A.; **b)** Que se reforma el artículo primero de los Estatutos sociales de la compañía, que en adelante dirá: "**Artículo Primero: DENOMINACIÓN:** La compañía se denominará LOGISTICS-GRUPOSFC S.A., por tanto, en todas las operaciones, girará con este nombre y se regirá por las normas mercantiles, Ley de Compañías, las normas del Estatuto Social de la compañía y demás normas legales ecuatorianas aplicables." ; y, **c.-** Que se autoriza a la GERENTE GENERAL de la compañía PATRICIA DE LOS ÁNGELES CADENA, para que eleve a escritura pública y formalice

la reforma de estatutos sociales de la compañía, en razón del acuerdo de cambio de razón social aquí acordado. Todo lo cual *consta debidamente detallado en el Acta de Junta que se* agrega con la presente como habilitante. **TERCERA.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS:** Con los antecedentes *expuestos, la compareciente en la calidad* que invoca y acredita, y debidamente autorizada por la Junta General Accionistas de la Compañía SEAFAIRCARGO ECUADOR S.A., declara: **UNO.-** Que la compañía SEAFAIRCARGO ECUADOR S.A., cambia su denominación o razón social por: *LOGISTICS-GRUPOSFC S.A.* **DOS.-** Que se reforma el artículo primero de los Estatutos sociales de la compañía, que en adelante dirá.- "**Artículo Primero: DENOMINACIÓN:** La compañía se denominará LOGISTICS-GRUPOSFC S.A., por tanto, en todas las operaciones, girará con este nombre y se regirá por las normas mercantiles, Ley de Compañías, las normas del Estatuto Social de la compañía y demás normas legales ecuatorianas aplicables".- **CUARTA.- DECLARACIÓNES 4.1.-** La otorgante declara bajo juramento, que la compañía no tiene obligaciones pendientes para con ninguna empresa ni tiene obligaciones pendientes para con ninguna institución del Estado, que le impida realizar la presente reforma de estatutos sociales en los términos señalados en el Acta de Junta General Extraordinaria que se adjunta a este instrumento.- **4.2.-** Que la compañía SEAFAIRCARGO ECUADOR S.A., es una compañía existente y organizada de acuerdo con las leyes de la República del Ecuador; y, **4.3.-** Que para la celebración de la Junta General que aprobó a reforma de estatutos consistentes en cambio de denominación, se cumplieron los requisitos legales y

estatutarios pertinentes.- Se acompaña como habilitantes: el nombramiento de la compareciente, Acta de la Junta General de Accionistas y reserva de nombre. Sírvase Usted, Señor Notario, agregar las restantes cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de este documento".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra redactada y firmada por el Abogado Paúl Franco Landázuri, con matrícula profesional número nueve mil ochocientos veinticinco del Colegio de Abogados de Pichincha.- La compareciente autoriza expresamente la consulta en línea y verificación de sus respectivos datos en el Sistema Nacional de Consulta Ciudadana de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída íntegramente que les fue a la compareciente por mí el Notario, se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, de todo cuanto doy fe, se incorpora al protocolo la presente escritura.-

PATRICIA DE LOS ANGELES CADENA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SEAFAIRCARGO ECUADOR S.A.
C. 1707739853

EL NOTARIO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SEAFAIRCARGO ECUADOR S.A.

En Quito, el día de hoy lunes 11 de septiembre de 2017, a las 10H00 am, se reúnen en las oficinas de la compañía "SEAFAIRCARGO ECUADOR S.A", ubicadas en las calles Naciones Unidas y Nuñez de Vela, Edificio Metropolitan Of. 201, de esta ciudad de Quito, los señores accionistas de la compañía, conforme el siguiente detalle, del cual es corrido listado:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	%
Doschner Peter	$ 2450,00 usd	2450	4,90%
Cadena Patricia de los Ángeles	$ 11275,00 usd	11275	22,55%
Carrillo Cadena Damaris Gabriela	$ 11275,00 usd	11275	22,55%
Pardo Aguilera Arturo	$ 11275,00 usd	11275	22,55%
Pardo Rincon Johann Arturo	$ 13725,00 usd	13725	27,45%
TOTALES	$ 50000,00 usd	50000	100%

Cada acción tiene un valor de 1 (un) dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una y todas ellas se hallan íntegramente pagadas.

Del listado corrido a los accionistas, se evidencia lo siguiente: a) presencia personal de los accionistas: Patricia de los Ángeles Cadena, Arturo Pardo Aguilera, Damaris Gabriela Carrillo Cadena y Johann Arturo Pardo Rincón; b) el accionista Doschner Peter, no comparece

ni personalmente ni por intermedio de apoderado; y, c) no comparece la comisaria de la compañía pese a que se encuentra legalmente notificada.

Actúa como secretaria de Junta la Sra. Patricia de los Ángeles Cadena en su calidad de Gerente General de la misma compañía; y, actúa como Presidente de Junta, el Sr. Johann Arturo Pardo Rincón, en su calidad de Presidente de la compañía.

Por secretaría se verifica lo siguiente: PRIMERO.- Que se ha cumplido perfectamente con el requisito de convocatoria por prensa a los accionistas, el mismo que es entregado a los accionistas para su revisión y el cual cumple con el tiempo de ley y Estatuto Social de la compañía, pues dicha convocatoria ha sido publicada en Diario La Hora con fecha 01 de septiembre de 2017; y, SEGUNDO.- verificado el quórum, se estable la legal asistencia del 95,10% del capital social de la compañía, por lo que de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y Estatutos Sociales de la compañía, existe quórum suficiente para instalarse en esta primera convocatoria a junta, para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocer y resolver sobre el cambio de denominación (nombre o razón social) de la compañía.

El señor Presidente de Junta toma la palabra y declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "SEAFAIRCARGO ECUADOR S.A.", solicitando que se trate el primer y único punto del orden del día.

Toma la palabra la Gerente General de la compañía, quien manifiesta que: Como es de su entero conocimiento, la razón social SEAFAIRCARGO ECUADOR S.A., no representa correctamente la figura societaria actual de la compañía, por lo que propone la reforma

de los estatutos de la compañía, consistente en el cambio del nombre de la misma. Debo manifestar que hemos revisado previamente las opciones y desde mi punto de vista, observo que el nombre apropiado sería LOGISTICS-GRUPOSFC S.A.; misma denominación que ya se encuentra reservada, en caso de que deseemos aceptarla. Mociono por tal, la aceptación del cambio de denominación sugerido. Así mismo, me permito mocionar que, para el cambio de denominación es necesario reformar los estatutos sociales, específicamente el artículo 1ro del estatuto social, que a la fecha manifiesta: *"**Artículo Primero: DENOMINACIÓN:** La compañía se denominará SEAFAIRCARGO ECUADOR S.A., por tanto, en todas las operaciones, girará con este nombre y se regirá por las normas mercantiles, Ley de Compañías, las normas del Estatuto Social de la compañía y demás normas legales ecuatorianas aplicables.";* sugiriendo reformarlo por el siguiente texto: **"Artículo Primero: DENOMINACIÓN:** La compañía se denominará LOGISTICS-GRUPOSFC S.A., por tanto, en todas las operaciones, girará con este nombre y se regirá por las normas mercantiles, Ley de Compañías, las normas del Estatuto Social de la compañía y demás normas legales ecuatorianas aplicables."

La Junta General, luego de todo lo discutido, **por unanimidad** aprueba las sugerencias realizadas por la señora Gerente General, y por tanto resuelven:

1.- Que se cambia la razón social de la compañía por la siguiente denominación: LOGISTICS-GRUPOSFC S.A.

2.- Que se reforma el artículo primero de los Estatutos sociales de la compañía, que en adelante dirá:

*"**Artículo Primero: DENOMINACIÓN:** La compañía se denominará LOGISTICS-GRUPOSFC S.A., por tanto, en todas las operaciones, girará con este nombre y se regirá por las normas mercantiles, Ley de Compañías, las normas del Estatuto Social de la compañía y demás normas legales ecuatorianas aplicables."*

3.- La presente Junta General autoriza a la Gerente General de la compañía Patricia de los Ángeles Cadena, para que eleve a escritura pública y formalice la reforma de estatutos sociales de la compañía, en razón del acuerdo de cambio de razón social aquí acordado.

Por concluido el tratamiento de los asuntos para los que se reunió ésta Junta General Extraordinaria, el señor presidente de junta, declara terminada la reunión, siendo las 10:11am y concede un receso para la redacción del acta. Acto seguido el acta es leída y aprobada por todos los presentes, quienes para constancia la suscriben el mismo día de su celebración.

Damaris Gabriela Carrillo Cadena
Accionista

Arturo Pardo Aguilera
Accionista

Johann Arturo Pardo Rincón
Accionista
Presidente Compañía
Presidente de Junta

Patricia de los Ángeles Cadena
Accionista
Gerente General Compañía
Secretaria de Junta

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES

OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 28/08/2017 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7776604
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE
RESERVANTE: 1713427829 FRANCO LANDAZURI PAUL MICHEL

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑIA:

64600, SEAFAIRCARGO ECUADOR S.A.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **LOGISTICS-GRUPOSFC S.A.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA: H5120.01

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **23/10/2017 12:00 AM**

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS.LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. IBETH D. VELOZ BENÍTEZ
SECRETARIA GENERAL (E)

09/09/2017 4:34 PM

SEAFAIR

Cargo Executive

Quito, 10 de febrero de 2017

Señora
PATRICIA DE LOS ANGELES CADENA
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "SEAFAIRCARGO ECUADOR S.A.", en sesión celebrada el día de hoy 10 de febrero de 2017, tuvo el acierto de elegirla a Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía "SEAFAIRCARGO ECUADOR S.A.", por un periodo estatutario de 5 (cinco) años, para que ejerza todos los deberes y atribuciones constantes tanto en la Ley de Compañías cuanto en los Estatutos Sociales de la compañía "SEAFAIRCARGO ECUADOR S.A."

La Compañía fue constituida por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito, Doctor Luis Humberto Navas Dávila, el día 29 de septiembre de 2010 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 26 de noviembre de 2010. Así mismo, cambió su denominación a SEAFAIRCARGO ECUADOR S.A. y reformó sus estatutos sociales mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Cuadragésima (E) del cantón Quito, Dra. Paola Andrade Torres, el día 22 de noviembre de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 25 de enero de 2013; bajo el No. 0373, tomo 144, inscripción No. 3981 y anotado en el repertorio bajo el No. 003364.

La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía SEAFAIRCARGO ECUADOR S.A., según el mandato estatutario la ejercen individual e indistintamente el Presidente o el Gerente General.

Atentamente,

Johann Arturo Pardo Rincón
PRESIDENTE DE JUNTA

RAZON.- En la ciudad de Quito, con fecha 10 de febrero de 2017, comparece la Sra. Patricia De Los Ángeles Cadena y expresa: ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía "SEAFAIRCARGO ECUADOR S.A.", para el cual he sido designada, conociendo todas las obligaciones detalladas en el estatuto de la compañía para ejercer este cargo.

PATRICIA DE LOS ANGELES CADENA
C.C. #: 170773985-8

NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) compulsa del documento que me fue exhibido en: 1 foja(s) útiles).

Quito a, 07 JUL 2017

SEAFAIRCARGO ECUADOR S.A.
[illegible]

Dra. Grace López Matuhura
NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 9403
[illegible]

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	7201
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2210
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEAFAIRCARGO ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CADENA PATRICIA DE LOS ANGELES
IDENTIFICACIÓN:	1707739858
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 3981 DEL 26/11/2010 NOT. 5 DEL 29/09/2010.- REF. ESTAT. RM# 373 DEL 25/01/2013 NOT. CUADRAGESIMA (E) DEL 22/11/2012.- RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Facultado por la Ley Notarial (Art. 18 Num. 5 Lit. a) y guardando un ejemplar DOY FE que la(s) compulsa(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documento(s) *que en copias certificadas me fue(ron)* exhibido(s) y devuelto(s) al peticionario en N.A. (1) foja(s) :

NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) compulsa de documento que me fue exhibido foja(s) útil(es)

Quito 21 SEP 2017

Quito a, 07 JUL. 2017

Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGÉSIMA DE QUITO

Lcdo. Raúl Espinoza Cabrera
NOTARIO 8 QUITO
QUITO - ECUADOR

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país

NÚMERO RUC:	1792289610001
RAZÓN SOCIAL:	SEAFAIRCARGO ECUADOR S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	SEAFAIRCARGO S.A.
REPRESENTANTE LEGAL:	CADENA PATRICIA DE LOS ANGELES
CONTADOR:	CANDO INGUILAN MONICA YESSENIA
CLASE CONTRIBUYENTE:	ESPECIAL
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		FEC. INICIO ACTIVIDADES:	26/11/2010
FEC. INSCRIPCIÓN:	23/12/2010	FEC. ACTUALIZACIÓN:	18/09/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		FEC. REINICIO ACTIVIDADES:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE CONSOLIDADOR Y DESCONSOLIDADOR DE CARGA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Ciudadela: IÑAQUITO Barrio: LA CONCEPCION Calle: NACIONES UNIDAS Numero: E2-30 Interseccion: NUÑEZ DE VELA Manzana: NACIONES UNIDAS Edificio: EDIFICIO METROPOLITAN Piso: 2 Oficina: 201 Referencia ubicacion: FRENTE CLUB DE LEONES Telefono Trabajo: 023617000 Email Contador / Asesor: yessenia.cando@seafairgroup.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* *ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI*
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0

Código: RIMRUC2017001420909

Fecha: 21/09/2017 09:46:57 AM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792289610001

RAZÓN SOCIAL: SEAFAIRCARGO ECUADOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 26/11/2010

NOMBRE COMERCIAL: SFC LOGISTICS **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE CONSOLIDADOR Y DESCONSOLIDADOR DE CARGA.
ALQUILER DE VEHICULOS CON CONDUCTOR.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Ciudadela: IÑAQUITO Barrio: LA CONCEPCION Calle: NACIONES UNIDAS Numero: E2-30 Interseccion: NUÑEZ DE VELA Referencia: FRENTE CLUB DE LEONES Manzana: NACIONES UNIDAS Edificio: EDIFICIO METROPOLITAN Piso: 2 Oficina: 201 Telefono Trabajo: 023617000 Email Contador / Asesor: yessenia.cando@seafairgroup.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 15/04/2013

NOMBRE COMERCIAL: SFC LOGISTICS **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE CONSOLIDADOR Y DESCONSOLIDADOR DE CARGA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: PUBLICA Numero: SOLAR 5 Referencia: TRAS LAS OFICINAS DE CLARO Manzana: 303 Edificio: MONTE CASINO Piso: 2 Oficina: 101 Telefono Trabajo: 022921177

Código: RIMRUC2017001420909

Fecha: 21/09/2017 09:46:57 AM

SRI.gob.ec

Usuario:
Razón Social:

Cerrar Sesión

Validación de Certificados

* Código: RIMRUC2017001420909 (Requerido)

* Identificación: 1792289610001 (Requerido)

El documento fue emitido por el Servicio de Rentas Internas con el siguiente detalle:

RUC: 1792289610001
RAZÓN SOCIAL: SEAFAIRCARGO ECUADOR S.A.
TIPO: RUC
CÓDIGO: RIMRUC2017001420909
FECHA: 2017-09-21 09:46:57.0

Escribir a continuación la **respuesta** de lo que se escucha. Números o palabras:

Presione sobre la imagen: **Lupa**

Buscar Regresar

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere Internet Explorer 5.5 / Netscape 7.0 / Mozilla 1.5 (o superiores)

® Copyright Servicio de Rentas Internas del Ecuador

SRI

Factura: 002-003-000031825

20171701008C02116

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20171701008C02116

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) SEAFAIRCARGO ECUADOR S.A. , de la página web y/o soporte electrónico, HTTPS://DECLARACIONES.SRI.GOB.EC/CERTIFICADOS-TRIBUTARIOS-INTERNET/PUBLICO/VALIDACIONCERTIFICADOS.JSF?ID=1792289610001&CCRIMRUC2017001420909 el día de hoy 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, a las 11:24, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia del mismo queda almacenado en un respaldo electrónico y en físico en el libro de Certificaciones. CERTIFICACION DE PAGINA WEB, SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, SEAFAIRCARGO ECUADOR S.A., RUC: 1792289610001.- La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (11:24).

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

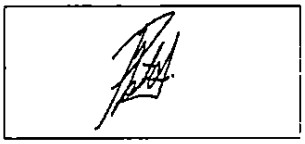

Número único de identificación: 1707739858

Nombres del ciudadano: CADENA PATRICIA DE LOS ANGELES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: CADENA BOLAÑOS MARIA MERCEDES DOLORES

Fecha de expedición: 26 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: DIEGO FERNANDO CANO MALDONADO - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-055-63194

179-055-63194

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

a institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. igencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V4333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXX XXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CADENA BOLAÑOS MARIA MERCEDES DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-01-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-26

001020532

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170773985-8

APELLIDOS Y NOMBRES
CADENA
PATRICIA DE LOS ANGELES

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1964-09-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

022
JUNTA No.

022 - 207
NÚMERO

1707739858
CÉDULA

CADENA PATRICIA DE LOS ANGELES
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

QUITO
CANTÓN

ZONA: 1

JIPIJAPA
PARROQUIA

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F.) PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP.JGM.MJ

[illegible] notarial [illegible] 18 [illegible] y guardando
[illegible] UNA (1) [illegible]

Quito, [illegible]

NOTARIO 8 QUITO

QUITO - ECUADOR

Factura: 002-003-000031826

20171701008O00714

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701008O00714

NOTARIO OTORGANTE:	DR. JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (11:25)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SEAFAIRCARGO ECUADOR S.A.,

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SEAFAIRCARGO ECUADOR S.A.	REPRESENTADO POR PATRICIA DE LOS ANGELES CADENA	RUC	1792289610001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-09-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	PATRICIA DE LOS ANGELES CADENA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1707739858

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

La copia que antecede traslada literalmente todo el contenido de la **ESCRITURA** detallada en el extracto precedente, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, en FE de ello confiero esta copia número **TRES** debidamente sellada, rubricada y firmada en Quito, hoy 21 de Septiembre del 2017

NOTARIA OCTAVA Dr. Jaime Espinoza Cabrera

DR.JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO DM

Factura: 002-003-000032830

20171701008O00874

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701008O00874

MATRIZ	
FECHA:	16 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (15:49)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	*CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPANIA SEAFAIRCARGO ECUADOR S.A.*
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-09-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701008P01553

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SEAFAIRCARGO ECUADOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792289610001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	APROBACION CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	RESOLUCIÓN NÚMERO SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00021620, SUSCRITA POR EL DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO.-

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: Al margen de la escritura de CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES de la compañía **SEAFAIRCARGO ECUADOR S.A.** número **20171701008P01553,** celebrada ante el mí, el 21de septiembre de 2017, otorgada por la señora PATRICIA DE LOS ÁNGELES CADENA, en calidad de GERENTE GENERAL, **TOMÉ NOTA** de la Resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00021620, de fecha 16 de octubre de 2017, suscrita por el Dr. Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, mediante la cual se **APRUEBA** el **CAMBIO DE DENOMINACIÓN** de la compañía SEAFAIRCARGO ECUADOR S.A. por la de **LOGISTICS-GRUPOSFC S.A.** y la reforma del estatuto social.- Quito, 16 de Noviembre de 2017.-

NOTARIA OCTAVA

JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARIO OCTAVO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Factura: 002-001-000000667

20171701005O01660

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701005O01660

MATRIZ	
FECHA:	17 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (12:16)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	*CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA WWTO AIR CARGO S.A.*
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-09-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOJA: 0332632

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
SEAFAIRCARGO ECUADOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792289610001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	***TIPO INTERVINIENTE***	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN: SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00021620
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 3000-DP17-2017-MP

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA

QUINTA

RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución número **SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00021620** de 16 de octubre del 2017, dictada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante la cual se resuelve APROBAR el cambio de denominación de la compañía SEAFAIRCARGO ECUADOR S.A., por la de LOGISTICS-GRUPOSFC S.A. y la reforma del estatuto social, al ser procedentes conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Compañías, senté la correspondiente razón al margen de la escritura de Constitución de la compañía WWTO AIR CARGO S.A, actualmente SEAFAIRCARGO ECUADOR S.A., celebrada el **veinte y nueve de septiembre del dos mil diez,** ante el Doctor Luis Humberto Navas Dávila, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, según acción de personal número 3000-DP17-2017-MP, de fecha siete de abril de dos mil diecisiete, emitida por la Dirección Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura. Quito, a diecisiete de noviembre del dos mil diecisiete. (r.h.z.)

DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
Notaria Tercera del Cantón Quito.
ENCARGADA DE LA NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00021620

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

C O N S I D E R A N D O:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía **SEAFAIRCARGO ECUADOR S.A.** por la de **LOGISTICS-GRUPOSFC S.A.** y reforma del estatuto otorgada en la Notaría Octava del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de septiembre de 2017, con la solicitud de su aprobación;

QUE la Dirección Regional de Actos Societarios y Disolución y la Subdirección de Actos Societarios han emitido informe favorable No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-2046-M de 16 de octubre de 2017, para la aprobación solicitada; y,

EN uso de las facultades conferidas mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011-0186 de 15 de marzo de 2011 y ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía **SEAFAIRCARGO ECUADOR S.A.** por la de **LOGISTICS-GRUPOSFC S.A.** y la reforma del estatuto social constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Octava del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de septiembre de 2017, al ser procedentes conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública se publique, por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción del cambio de denominación presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su trámite correspondiente en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que la Notaría Octava del Distrito Metropolitano de Quito, ante la cual se otorgó la escritura pública que se aprueba, tome nota al margen de la matriz del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena y cumpla con las demás anotaciones dispuestas por la ley; c) Que la Notaría Quinta del Distrito Metropolitano de Quito, ante la cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía SEAFAIRCARGO ECUADOR S.A., tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz respectiva; y, d) Que los señores Registradores de la Propiedad anoten esta Resolución al margen de todas las

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00021620

inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía que hoy cambia su denominación. Cumplido, sentarán razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 16 de octubre de 2017.

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

AGB/ONL/PVV
Referencia 06-10
Exp. 64600
Tram. 67414-0041-17

Dirección Nacional de Registro de Da
Registro Mercantil del Can

REGISTRO
MERCANTIL
QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 74549
749892 1MDGINUN

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	57271
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5453
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1707739858	CADENA PATRICIA DE LOS ANGELES	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA /QUITO /21/09/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LOGISTICS-GRUPOSFC S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS ADICIONALES:**

RESOLUCIÓN NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00021620 DEL SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO DE 16/10/2017.- SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA SEAFAIRCARGO ECUADOR S.A. POR LOGISTICS-GRUPOSFC S.A..- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3981 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2010, TOMO 141.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL